

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALOMIL S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 11H00, en el local social de la Compañía ubicado en VICTOR EMILIO ESTRADA 1246 Y COSTANERA, se reúnen en junta general ordinaria universal de accionistas de la Compañía ALOMIL S.A., el señor ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE acciones; y, la señora ARECO JARRIN MELISSA, propietaria de UNA acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la sesión la señora ARECO JARRIN MELISSA, en su calidad de Presidenta de la compañía y actúa como Secretario, el señor ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO, en su calidad de Gerente General de la sociedad. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones con valor de UN dólar (US\$ 1.00) cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratarse, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta declara instalada la misma. Una vez instalada la Junta, la Presidenta dispone que se de lectura a los puntos de orden del día tratar:

- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;**
- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019;**

En este estado, la Presidenta de la Junta manifiesta a la sala que de acuerdo a la Ley, las resoluciones de la Junta serán aprobadas por la mayoría del capital social habilitado concurrente a la sesión; que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; que los accionistas deben expresar en voz alta su voto para que pueda ser oído y entendido por los presentes; y, en caso de empate, la moción se considerará negada, pero se podrá solicitar que se tome nueva votación o que el asunto se trate en otra junta general. Con estas instrucciones, la Presidenta de la Junta dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidenta toma la palabra y expresa que el informe de la sociedad que actúa como Comisario estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de esta Junta, por lo que corresponde a esta Junta, resolver sobre dicho informe presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede

la palabra al señor ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO quien mociona que se apruebe el informe presentado por el comisario, designado como Comisario de la empresa. La Presidenta pregunta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el comisario que actúa como Comisario de la compañía. Al no haber ninguna, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al señor Secretario que tome votación. La señora ARECO JARRIN MELISSA, voto a favor de la moción (1 voto) y el señor ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO voto a favor de la moción (799 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el informe de la Comisaria referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. A continuación, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura al segundo punto del orden del día, por lo que la Presidenta expresa que el informe del administrador de la compañía correspondiente a las actividades a los ejercicios económicos 2019 estuvo a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión por más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a ésta, resolver sobre dicho informe. Toma la palabra la señora ARECO JARRIN MELISSA quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Administrador. La Presidenta pregunta a los presentes si hay otras mociones o tienen alguna observación al informe presentado por el señor Administrador, sino para pasar a votación de la moción propuesta, para lo cual solicita al Secretario que tome votación y proclame los resultados. La señora ARECO JARRIN MELISSA, voto a favor de la moción (1 voto) y el señor ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO voto a favor de la moción (799 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Administrador referente al ejercicio 2019 queda aprobado por unanimidad. De inmediato, la Presidenta de la Junta, dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura sobre el tercer punto del orden del día, cuyo tenor es el siguiente: **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.** La Presidenta toma la palabra y expresa que el balance general y los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2019 estuvieron a disposición de los señores accionistas para su análisis y revisión, con más de 15 días de anticipación a la celebración de la presente Junta, por lo que corresponde a esta, resolver sobre dicho balance general y los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2019 presentado a la Junta de Accionistas. Se le cede la palabra a la señora ARECO JARRIN MELISSA quien mociona que se apruebe el balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 presentados. La Presidenta consulta a la sala si hay otras mociones o tienen alguna observación al Balance general y los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 presentado. Al no haber ninguna otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación la moción presentada, para lo cual solicita al Secretario que tome votación. La señora ARECO JARRIN MELISSA, voto a favor de la moción (1 voto) y el señor ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO voto a favor de la moción (799 votos). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800) votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que el Balance y los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2019 quedan aprobados por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para que el Secretario de la Junta proceda a redactar el acta respectiva. Concluida, la Presidenta reinstala la sesión con la presencia de todos los accionistas concurrentes y dispone se dé lectura, la misma que, cumplida, es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas de la Compañía ALOMIL S.A., quienes para constancia de su conformidad, la suscriben, en un solo acto.

Melissa Areco

**ARECO JARRIN MELISSA
PRESIDENTA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Horacio Areco
**ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO
ACCIONISTA**

Horacio Areco
**ARECO PEREZ HORACIO ALFREDO
SECRETARIO DE LA JUNTA**